

R.I. N.º 68-D

INFORME DE FUNCIONES MES DE JUNIO 2025

Andacollo, 30 de junio 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Stefany Karina Jara Varas
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Oficina de Fortalecimiento de la Equidad de Genero
Función según contrato	Psicóloga Organizacional

3.- Funciones realizadas durante el mes de junio de 2025.

En el mes de junio de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Semana 02 al 06

Elaboración de plan de anual de compra

curso derechos sexuales y reproductivos (curso 24 horas)

Reunión con Heidi Martínez asistente social de la municipalidad

Reunión de articulación con jefatura

Jornada de autocuidado PMJH

Articulación con organizaciones participantes en el proceso diagnostico de la oficina

Semana 09 al 13

Inauguración sala sensorial escuela Luis cruz Martínez

Coordinación memorándum coffe

Elaboración de coordinación de publicidad de lanzamiento de la Oficina de Fortalecimiento

Capacitación de género, Sernameg

Elaboración en diseño publicitario de la oficina en coordinación con el área de diseño grafico de la municipalidad.

Relator taller de autonomía PMJH

curso derechos sexuales y reproductivos (curso 24 horas)

Semana del 16 al 20

Elaboración de libreto

Coordinación gold graph

Asistencia a taller de apresto laboral

Plan anual de compras
Reunión con Mc para la inauguración de la oficina.
curso derechos sexuales y reproductivos (curso 24 horas)

Semana del 23 al 27

Continuar con plan anual de compras
Coordinación con organizaciones sociales con participación sobre 60% de mujeres para plana
diagnostico

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

NO APLICA

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

NO APLICA

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de junio de 2025

Para constancia firman:

Stefany Jara Varas
Servidor Municipal a Honorarios

Patricio Segovia Herrera
Jefe Departamento
Desarrollo Local y Fomento Productivo